

No. Póliza: FIZ-1-3108-334414	No. Cliente: 215829	Vigencia Desde: 17/02/2023 Hasta: 17/02/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social SERD NET SRL			RNC: 131031021
Dirección de Cobro: C/SOLDADOS DEL EVANGELIO, MANZANA M, EDIFICIO 42, APARTAMENTO 102. RES CARMEN RENATA 3, PANTOJA			Teléfonos-E mail-Fax 8299249824 / 8299249824 - JSER-NET@OUTLOOK.COM
<b>DATOS DEL RIESGO</b>			
			Intermediario: Automatico GRUPO TB VALLE DE BERACA SRL
<b>DESCRIPCION</b>			

- 1.-Nombre: SERD NET SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 248,000.00
- 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de oferta: Suministro de varios tipos de materiales gastables, los cuales serán utilizados en la fase de la Educación Electoral. Referencia: JCE-CCC-PEUR-2023-0001.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 17/02/2023 hasta 17/02/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-334414  
 CONTRATANTE: SERD NET SRL  
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 15 días del mes de febrero del Año 2023.



FIRMA COMPAÑIA

*Suiver M.*  
  
 FIRMA CLIENTE